



Consorti per l'execució de les previsions del pla zonal de residus de la Zona I

Memoria de necesidades para contratación del servicio de asistencia técnica para la "Vigilancia ambiental del Vertedero Controlado de Vilafranca del Cid."

Área gestora.

Consortio de Residuos C1.

Naturaleza del contrato.

Contrato de servicios.

Título del contrato.

Servicio de asistencia técnica para la Vigilancia ambiental del vertedero controlado de Vilafranca del Cid.

Justificación de la necesidad.

De acuerdo con la Resolución de la General de Dirección Calidad Ambiental de la Conselleria de Territorio y Vivienda, de la autorización de la actividad de eliminación en vertederos sujeta al Plan de Control y Vigilancia de las fases de explotación y mantenimiento posterior, de acuerdo con el Anexo III (Procedimientos de control y vigilancia en las fases de explotación y de mantenimiento posterior) de la Directiva 1999/31/CEE, relativa a vertido de residuos, y el actual RD 1481/2001, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

Así como con la resolución de la Dirección General para el Cambio Climático, por el que se otorga la Autorización Ambiental Integrada (AAI) por el que se aprueba el proyecto de las instalaciones de eliminación de residuos urbanos de Vilafranca.

Según Resoluciones de aprobación de los proyectos de sellado y clausura del vertedero objeto del contrato, en las especificaciones referentes al Plan de Control y Vigilancia posclausura.

Y según Real Decreto 508/2007 por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las Autorizaciones Ambientales Integradas.

Por todo ello es de obligado cumplimiento la aplicación del programa de control y vigilancia ambiental en el vertedero controlado de Vilafranca del Cid, cuya cesión de uso ha sido otorgada al Consorcio de Residuos de la Zona I.

La especificidad de los trabajos a realizar, hace necesaria la contratación externa de una prestación de servicios, no debiendo demorarse la misma en orden a una diligente administración y al cumplimiento de los requisitos legales y ambientales que de la normativa ambiental emanan.

Precio.

- Precio sin IVA: 14.650,00 €/año completo. Total contrato: 70.800'00 €.

- Tipo IVA: 21,00%.

- Precio con IVA: 17.726'50 €/año completo. Total contrato: 85.668,00 €.



Consorci per l'execució de les previsions del pla zonal de residus de la Zona I

Aplicación presupuestaria.

Programa 1622 Partida 22794 del presupuesto aprobado por el Consorcio de Residuos de la Zona I para la anualidad 2019. Se deberá consignar el importe correspondiente para las anualidades siguientes.

Plazo inicial.

La duración del contrato será desde la fecha de formalización del mismo, durante 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020

Posibilidad de prórroga.

Se contempla la posibilidad prorrogar anualmente el contrato hasta un máximo de 3 prórrogas, coincidiendo con años naturales, hasta el 31 de diciembre de 2023. Cada prórroga se referirá a un año natural.

Tipo de procedimiento de contratación.

A la vista de las particularidades del servicio y de los costes previstos, atendiendo a lo determinado en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se estima conveniente que la adjudicación se realice por procedimiento abierto.

Criterio de adjudicación

Mejor precio

Competencia

Esta administración tiene competencia en la materia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con las modificaciones introducidas por Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

El ejercicio de la competencia impropia de las provincias que ya se venía ejerciendo con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, por lo que en cumplimiento del art. 7.4 de la LBRL y de conformidad con el art. 71 de la Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat Valenciana, se ha aportado informe favorable de Secretaría e Intervención sobre la inexistencia de duplicidades y sobre la sostenibilidad financiera, respectivamente.



Consorti per l'execució de les previsions del pla zonal de residus de la Zona I

Castellón de la Plana, 28 de febrero de 2019

La Gerente del Consorcio

El Responsable de Contratos

Silvia López Romero

José Fco. Fabra Castillo

El Presidente del Consorcio de Residuos C1

Evaristo Martí Vilaro

